

**Términos de Referencia para la Evaluación Externa del Proyecto:
“Defensoras en riesgo. Formación, incidencia política y
solidaridad internacional para los derechos humanos en México”**

Información general sobre la evaluación:

Título del proyecto	“Defensoras en riesgo. Formación, incidencia política y solidaridad internacional para los derechos humanos en México”
Cobertura geográfica	México
Periodo de ejecución	18 meses (01/03/2021 – 31/08/2022)
Presupuesto del proyecto	276.386,34 €
Presupuesto de la evaluación	9.000 €
Periodo ejecución evaluación	Marzo 2023
Responsable de la gestión de la evaluación	Entidad solicitante: Asociación por la Paz y los Derechos Humanos Taula per Mèxic Entidad beneficiaria: Servicios y Asesoría para la Paz, A. C.

Título de la Evaluación:

Evaluar la implementación, valorar la consistencia y la coherencia de la ejecución en relación con el diseño, para relacionar el proyecto con la mejora de las condiciones de seguridad, con enfoque de género y perspectiva interseccional, de las personas defensoras de derechos humanos que realizan su labor en México.

1. Antecedentes, justificación, propósito y uso de la evaluación

Antecedentes

La **Taula per Mèxic** es el espacio de encuentro de diferentes procesos que desde Barcelona buscan contribuir a la paz y al ejercicio de derechos humanos en México. Se funda en 2016 como respuesta colectiva, con el deseo de contribuir a la construcción de alternativas a los conflictos existentes en México desde una perspectiva de solidaridad internacional, en clave de género y enfoque de derechos humanos. Así, la Taula per Mèxic contribuye desde entonces a crear un espacio de promoción y compromiso con la defensa de los derechos humanos que aúne los esfuerzos de personas, colectivos e instituciones que desde Europa se interesan por la construcción de una sociedad más justa en México; la plataforma actúa de forma crítica contra las diversas manifestaciones de la vulneración de derechos humanos que imperan en la República Mexicana.

Serapaz por su parte es una organización civil, mexicana, independiente y no lucrativa, fundada e inspirada por Don Samuel Ruiz en 1996 que brinda servicios para la paz, la justicia y la dignidad a través del fortalecimiento de actores sociales en conflicto, mediante el acompañamiento, la articulación de procesos e iniciativas locales y el desarrollo de capacidades para la Transformación Positiva de Conflictos.

Serapaz considera que los conflictos son expresiones de las estructuras sociales que generan desigualdad, empobrecimiento e injusticia. Ante este escenario Serapaz se define como un actor constructor de paz, que busca la transformación de estas estructuras, a través de la canalización de conflictos hacia vías de solución política y no violenta, con una dinámica liberadora de opción por los pobres, en particular por los pueblos indígenas y personas víctimas de la violencia.

México enfrenta desde hace décadas una grave crisis de derechos humanos que ha pasado por diferentes etapas, pero sin duda muestra un grave deterioro desde el año 2006, momento en que se declara la llamada “guerra” contra el crimen organizado. Las cifras de violencia que normalmente se emplean para describir al país, el número de asesinatos, de personas desaparecidas, o de comunidades en situación de desplazamiento forzado interno, por ejemplo, evidencian esta situación de emergencia nacional. Las cifras corresponden a las de un territorio en situación de conflicto armado. Dentro de este marco, quienes enfrentan el reto de promover la defensa y el ejercicio de derechos humanos y de ejercer el derecho a la libre expresión y a la información, personas defensoras de derechos humanos y periodistas, se encuentran en especial situación de vulnerabilidad. Las y los periodistas asesinados en los últimos años hacen de México el país más peligroso para ejercer esta profesión. Las personas defensoras por su parte enfrentan un sistema de impartición de seguridad y justicia incompetente, incapaz, perverso y corrupto. Cada una de estas personas pone en riesgo su propia vida e integridad para ejercer su derecho a defender derechos humanos.

Para contribuir a cambiar esta realidad la organización mexicana Serapaz y la catalana Taula per Mèxic identificaron juntas una iniciativa con la cual podrían sumar esfuerzos y experiencias para contribuir a la protección de las personas defensoras en el país.

Con el objetivo de contribuir a garantizar el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de Personas Defensoras de Derechos Humanos en México, el proyecto se propuso concentrarse en mejorar la seguridad, con enfoque de género y perspectiva interseccional. Para conseguirlo, estableció tres resultados: fortalecer capacidades, fortalecer el trabajo en red, y fortalecer la incidencia nacional e internacional para mejorar la política pública de protección a personas defensoras y periodistas.

Justificación

La organización catalana Asociación por la Paz y los Derechos Humanos **Taula per Mèxic** y la organización mexicana Servicios y Asesoría para la Paz A. C. **Serapaz** solicitan la evaluación externa del proyecto: “Defensoras en Riesgo. Formación, incidencia política y solidaridad internacional para los derechos humanos en México” (“**Defensoras en Riesgo**”), financiado por la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament de la Generalitat de Catalunya.

Ambas organizaciones proponen una evaluación externa como ejercicio de transparencia y rendición de cuentas en respuesta a la confianza de organizaciones socias, las exigencias de la institución financiadora y, sobre todo, para responder a la inquietud de ambas organizaciones de incorporar aprendizajes y experiencias a su trabajo de construcción de paz, promoción y defensa de derechos humanos. El presente documento expone los términos de referencia (TdR) correspondientes para ello.

Estos TdR se han elaborado con base en la “Guía de orientación sobre la elaboración de los términos de referencia para la contratación de informes externos de evaluación de proyectos y

programas en el marco de las subvenciones otorgadas por la ACCD”; documentos que se fundamenta a su vez en el “Enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos”, eje central y articulador de la cooperación catalana; se trata del marco conceptual y de análisis, estrategia, metodología y praxis, que busca analizar y erradicar las causas estructurales que provocan vulneraciones de los Derechos Humanos, desigualdades y discriminaciones hacia las mujeres en todos los ámbitos.

Propósito de la evaluación

El propósito es **evaluar la implementación** del proyecto, valorar la consistencia y la coherencia de la ejecución en relación con el diseño, para considerar con ello su contribución a los objetivos y los resultados alcanzados con los recursos disponibles, y estimar cómo la implementación del proyecto contribuyó a mejorar las condiciones de seguridad, con enfoque de género y perspectiva interseccional, de las personas defensoras de derechos humanos que realizan su labor en México.

Esto es, **evaluar la implementación** para revisar su contribución a (R1) al fortalecimiento de las capacidades de seguridad, con enfoque de género y perspectiva interseccional, por parte de los Actores acompañados por Serapaz; (R2) al trabajo en red que se realiza en el Espacio OSC para construir una política pública de protección a personas defensoras de derechos humanos, con enfoque de género e interseccional, por parte el “Mecanismo Federal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”; y (R3) para favorecer que actores nacionales e internacionales expresaran al Estado mexicano la necesidad de fortalecer la política pública de protección.

De esta forma se busca obtener recomendaciones útiles y realistas para mejorar las condiciones de seguridad de las personas defensoras de derechos humanos que acompaña Serapaz; y aprendizajes para la elaboración de nuevas iniciativas de cooperación internacional que contribuyan a garantizar el derecho a la vida, a la libertad y la seguridad de Personas Defensoras de Derechos Humanos en México.

Así, para contribuir a la paz y el ejercicio pleno de los derechos humanos en México, las entidades solicitante y beneficiaria buscamos identificar, en el marco de la implementación de este proyecto: qué ha funcionado y qué no ha funcionado del todo, cuáles son las lecciones aprendidas, cómo y qué se puede mejorar, qué se debería repetir, qué podría hacerse diferente y qué sería mejor evitar.

Uso de la evaluación.

Entendemos el proceso de evaluación externa como un procedimiento al servicio del aprendizaje. Queremos obtener elementos para **valorar la implementación** del proyecto “Defensoras en Riesgo” y **generar conocimiento útil** para la toma de decisiones y la planificación de nuevas iniciativas de solidaridad internacional.

De esta manera, la evaluación ha de proveer de recomendaciones útiles y realistas para mejorar la implementación de iniciativas de solidaridad internacional de cara a mejorar las condiciones de seguridad, con enfoque de género y perspectiva interseccional, de las personas defensoras de derechos humanos que acompaña Serapaz, así como proveer de aprendizajes, para la elaboración de nuevas iniciativas de solidaridad internacional también para el resto de entidades involucradas: la Taula per Mèxic, Mujeres Pa'lante y la ECP-UAB.

2. Alcance de la evaluación.

El diseño del proyecto “Defensoras en Riesgo” es resultado del diálogo entre las entidades: Taula per Mèxic, Mujeres Pa'lante, Escola de Cultura de Pau, y Serapaz, con base en la identificación en terreno de esta última, en coherencia con su Plan Estratégico 2019 – 2022.

Para contribuir al alcance del objetivo general, garantizar el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de Personas Defensoras de Derechos Humanos en México, el proyecto contemplaba materializar un objetivo específico, a saber: mejorar las condiciones de seguridad, con enfoque de género y perspectiva interseccional, de las Personas Defensoras de Derechos Humanos que acompaña Serapaz y participan de este proyecto.

Dentro de este marco, **se propone evaluar la implementación del proyecto para valorar la contribución de sus acciones al logro de los resultados y la consecución de su objetivo específico.** Con base en las tipologías de evaluaciones que se promueven para evaluar programas y proyectos financiados con la colaboración de la ACCD, se propone: por el momento de la evaluación, una evaluación final; por el grado de implicación de los actores en la evaluación, una evaluación participativa; por el agente evaluador, una evaluación externa; por el contenido de la evaluación, una evaluación de proceso.

Cabe resaltar que el trabajo de Serapaz se dirige hacia el cambio de las condiciones estructurales a través de la convergencia de actores sociales en procesos de transformación de la conflictividad social para la construcción de paz. Así, aunque el proyecto a evaluar no alcanza para transformar la realidad, si contribuye a su mejora. En este sentido, la evaluación externa ha de encontrar su límite al identificar la contribución de 18 meses de trabajo (01/03/2021 – 31/08/2022) en aquellos procesos de largo aliento que acompaña Serapaz en México.

Esto es, el alcance se encuentra en la implementación del proyecto por parte de las entidades involucradas, al valorar la contribución de sus acciones en los efectos: i) el fortalecimiento de capacidades, con enfoque de género y perspectiva interseccional, de las personas defensoras de derechos humanos que participan en el proyecto; ii) la consolidación del trabajo en red que se realiza en el Espacio OSC; y iii) la consecución de expresiones por parte de actores institucionales nacionales e internacionales hacia el Estado mexicano sobre la necesidad de fortalecer el mecanismo federal de protección y la urgencia de una política pública integral de protección.

Así, la evaluación externa ha de valorar cómo la implementación del proyecto contribuyó a mejorar las condiciones de seguridad, con enfoque de género y perspectiva interseccional, de las personas defensoras de derechos humanos involucradas en la iniciativa, y a que el “Mecanismo Federal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas” incluyera propuestas del Espacio OSC para construir una política pública integral de protección a personas defensoras de derechos humanos.

3. Criterios y preguntas claves de evaluación

Las preguntas de evaluación que se establecen en estos TdR son una primera propuesta para favorecer el dialogo con el Equipo Evaluador.

Pertinencia. Medida en que los objetivos son congruentes con los requisitos de los procesos que acompaña Serapaz, sus necesidades y prioridades.

- ¿La implementación del proyecto es consistente y coherente con los objetivos, resultados, actividades y necesidades de las personas y grupos destinatarios y su contexto?
- ¿La población diana recibió contenidos en los espacios educativos, considerando perspectiva de género e interseccional, el contexto y las necesidades de capacitación?

Eficacia. Este criterio mide hasta qué punto se alcanzan los objetivos y resultados del proyecto.

- ¿La implementación del proyecto fue la adecuada para lograr los objetivos y resultados previstos en el proyecto?
- ¿La implementación del proyecto mantuvo presente el enfoque de género y la perspectiva interseccional para hacerlos presentes en objetivos y resultados?

Eficiencia. El criterio mide la proporción de los recursos aplicados en relación con los objetivos y resultados conseguidos con ellos.

- ¿Las actividades se realizaron en el momento adecuado para contribuir a los objetivos y resultados conseguidos?
- ¿Los recursos invertidos (financieros y no financieros) están asignados con claridad, así como las responsabilidades para la ejecución de las actividades del proyecto?

Impacto/Efecto. En el marco de este criterio se ha de comprobar si, y hasta qué punto, la medida de desarrollo colabora a alcanzar los objetivos de la política de desarrollo superiores perseguidos. Además, se estudia si y, en caso afirmativo, qué modificaciones positivas y negativas se han presentado.

- ¿Hay indicios de que la implementación del proyecto ha contribuido a mejorar las condiciones de seguridad y protección de las personas defensoras, o han permitido avanzar hacia esos efectos?
- ¿Las intervenciones en los procesos educativos contribuyeron a mejorar las condiciones de seguridad, con enfoque de género y perspectiva interseccional, del grupo meta?
- ¿Cuáles articulaciones han producido cambios deseados en las condiciones de seguridad de la población beneficiaria?

Sostenibilidad. En el marco de este criterio se estima en qué medida continuarán existiendo los resultados positivos de la medida de desarrollo una vez finalizada la ayuda.

- ¿La implementación del proyecto contribuyó a que los resultados y objetivos conseguidos sean sostenibles?
- ¿Se han fortalecido personas, organizaciones, redes o instituciones que continúen el acompañamiento a personas defensoras en temas de seguridad y protección?
- ¿Qué capacidades quedaron instaladas en los grupos meta para garantizar la continuidad del proyecto?

Participación. Con base en el EGiBDH, el criterio de participación en la evaluación se ha de entender como la capacidad del proyecto de implicar de forma significativa, activa y responsable a los colectivos destinatarios del proyecto, incluida la evaluación también. En este sentido, para valorar la implementación del proyecto, la evaluación ha de tomar en consideración fundamentalmente los testimonios de actores y actoras acompañadas por Serapaz. Además de ello, se sugiere considerar a:

- Equipo Serapaz vinculado al proyecto:
 - Subdirectora Operativa
 - Coordinadora de Seguridad y Protección
 - Promotora de Seguridad
 - Subdirectora de Fortalecimiento Institucional
 - Responsable de Gestión financiera

- Espacio OSC:
 - Asesor EOOSC en Política Pública Integral de Protección- PPM
 - Representantes de organizaciones que conforman el Espacio

- Equipo Taula per Mèxic:
 - Responsable protección internacional del grupo de trabajo de personas defensoras de derechos humanos
 - Responsable solidaridad internacional del grupo de trabajo de personas defensoras de derechos humanos

- Equipo Mujeres Pa'lante:
 - Responsable gestión del proyecto
 - Socia responsable acompañamiento en género e interseccionalidad

- Escola de Cultura de Pau:
 - Subdirector de la Escola

- Integrantes Plataforma Paz y DDHH Mx – UE
- Integrantes Comitiva Catalana
- Integrante Mecanismo Federal de Protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas (Servidor Público)

4. Enfoque de la evaluación y métodos

A la consultora responsable de la evaluación se le propone que el diseño metodológico incorpore los siguientes elementos:

- La evaluación ha de ser sensible al género, incluir a todas las partes interesadas, ser sensible a la cultura, el contexto y la participación;

Amb la col·laboració de:

- La evaluación ha de integrar el EGiBDH de la ACCD mediante los criterios, las preguntas de evaluación, de tal manera que se obtengan evidencias de los efectos de las intervenciones en relación al género y la situación de los derechos humanos, especialmente de los derechos de las mujeres, antes y después de ser implementadas;
- Entrevista inicial con las personas responsables de la implementación del proyecto, donde el evaluador(a) obtenga primera información y explicación sobre alcance de la evaluación;
- La metodología debe incluir fundamentalmente la participación de los actores que acompaña Serapaz, y a representantes de las diferentes partes involucradas en su ejecución del proyecto;
- La metodología empleada deberá explicar el proceso de evaluación, debiendo contar con claridad en el análisis de género, interseccionalidad, los métodos y técnicas empleados para recopilar y analizar datos e información;
- Deberá especificar los métodos para valorar la implementación y su contribución a los resultados y objetivos, con base en los mismos indicadores del proyecto;
- El equipo de evaluación podrá trabajar libremente, contará con la cooperación de las responsables de la implementación del proyecto de las organizaciones solicitante y beneficiaria, y dispondrá de la documentación relacionada;
- La metodología demostrará sensibilidad a los actores que acompaña Serapaz, el enfoque de género e interseccional, son fundamentales;
- En el caso de diferencias de opinión o interpretación, los comentarios de las partes interesadas deberán ser reproducidos textualmente en un anexo, siempre y cuando ello no genere ningún conflicto con los derechos y bienestar de los participantes;
- Deberá contestar a todas las preguntas de evaluación que se acuerden con las entidades solicitante y beneficiaria;
- Incluirá un diálogo de devolución con integrantes de Serapaz y la TxM con resultados preliminares al finalizar el trabajo de campo;
- Elaboración del informe con conclusiones y recomendaciones.

5. Disponibilidad de documentos

- Proyecto formulado (narrativo, financiero, y matriz de planificación)
- Plan estratégico Grupo de Trabajo Personas Defensoras de la Taula per Mèxic
- Informe final y fuentes de verificación
- Materiales que se han producido a partir del proyecto
- Otras evidencias: Lista de los procesos acompañados, memorias de espacios formativos.

TAULA PER MÈXIC



- Guia pràctica de Evaluació de la implementació sobre evaluació de polítiques públiques de la Generalitat
- Los solicitados por el equipo evaluador y tengan relación con el proceso de evaluación.

6. Proceso de la evaluación: calendario, soporte logístico y presupuesto

El calendario de trabajo y las personas relacionados a consultar pueden ser los siguientes:

Tarea		Tiempo
Inicio y desarrollo de la evaluación. Investigación de gabinete.	Evaluador (a)	2 días
Desarrollo metodología de evaluación y elaboración de guías de entrevistas	Evaluador (a)	2 días
Aclaración de mandato, conciliación de agendas Serapaz y TxM	Evaluador (a) – Responsables del proyecto Serapaz y TxM	0,5 día
Investigación de campo. Entrevistas con personas beneficiarias	Con base en el conocimiento del contexto y las condiciones de los procesos acompañados, el Equipo de Seguridad y Protección de Serapaz hará un listado de propuestas	4 días
Entrevista con beneficiarias e integrantes de las organizaciones involucradas: Serapaz, TxM, Mpl, ECP, EOSC	Serapaz TxM Mpl Escola Cultura de Pau EOSC	4 días
Entrevista participantes observación de derechos humanos e incidencia internacional	Integrantes de la comitiva catalana	1 día
Entrevista con autoridades mexicanas	Se solicitará la participación de algún responsable del Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos	0,5 día
Entrevista integrantes de la Plataforma Paz y DDHH Mx-UE	Representantes de redes y organizaciones integrantes de la Plataforma	1 día
Entrega primer borrador de informe final	Consultora y equipo Serapaz y TxM	0,5 días
Elaboración del informe informe final	Consultora	0,5 días
Total :		16 días

Amb la col·laboració de:



Los días de trabajo que aquí se planean son una sugerencia, la consultoría hará su propuesta según lo estime conveniente.

Presupuesto

Honorarios: 9.000 euros

De este monto la evaluadora deberá contemplar sus propios gastos de hospedaje, alimentación y de viaje en caso de que sean necesarios, impuestos y tasas de transferencia, etc.

7. Cualificaciones claves del evaluador (a).

Para realizar esta evaluación es necesario que la persona consultora sea profesional con experiencia en el monitoreo y evaluación de proyectos de derechos humanos, educación popular, conflictos sociales y procesos sociales a través de los criterios DAC. Con experiencia previa en el trabajo con comunidades rurales y comunidades indígenas y en proyectos de formación en derechos humanos.

8. Gestión del proceso de evaluación

La persona consultora habrá de cumplir y acreditar que cuenta con experiencia en las áreas de conocimiento específicas: evaluación de la implementación de proyectos, derechos humanos, construcción de paz, incidencia política, y con conocimientos el contexto económico, social y político de la región.

Durante la fase de planificación y preparación de la evaluación se acordará la constitución de un comité de seguimiento de la evaluación, constituido por una persona de la empresa consultora, un integrante del equipo de fortalecimiento institucional de Serapaz, y el responsable de Solidaridad Internacional del Grupo de Trabajo de Personas Defensoras de la Taula per Mèxic.

9. Productos esperados

- Metodología y cronograma en el cual determine las fases de la evaluación, actividades y responsabilidades.
- Informe Final de Evaluación. Se espera que el informe tenga como máximo 30 páginas más 5 de resumen ejecutivo, sin contar los anexos y que incluya, como mínimo, los siguientes contenidos:
 - Resumen ejecutivo
 - Introducción: propósito y alcance de la evaluación, breve descripción del proyecto evaluado y condiciones marco de la evaluación relevantes
 - Diseño y metodología del proyecto
 - Resultados / hallazgos clave: con relación a las cuestiones indicadas en los TdR
 - Resaltar la perspectiva de género e interseccionalidad en la implementación del proyecto
 - Conclusiones basadas en pruebas y análisis.
 - Recomendaciones relativas a futuros proyectos
 - Lecciones aprendidas

Amb la col·laboració de:

- o Anexos

10. Plan de difusión y responsabilidad para compartir y utilizar los resultados

Una vez que el equipo evaluador haya presentado los resultados de su análisis recogidos en el informe de evaluación, estos serán utilizados por el equipo de Fortalecimiento Institucional de Serapaz, del Grupo de Trabajo de Personas Defensoras de la Taula per Mèxic, la organización Mujeres Pa'lante, y la Escola de Cultura de Pau, para incorporarles en sus respectivos procesos de Planificación, Monitoreo y Evaluación; en la identificación de próximas propuestas de trabajo, tanto en la protección a personas defensoras de derechos humanos en México como e iniciativas de solidaridad internacional.

De acuerdo a los principios de transparencia y utilidad se promoverá el acceso y la difusión de los resultados y los productos generados en el marco de la evaluación para:

- Facilitar aprendizajes basados en evidencias
- Rendir cuentas frente al público en Catalunya y México
- Fomentar la participación y el acceso de los colectivos protagonistas a los resultados de la evaluación para contribuir al fortalecimiento de capacidades y empoderamiento, especialmente de las mujeres.

11. Proceso de selección y contenido de la oferta de consultor (a)

- La consultora que esté interesada en participar de este proceso puede solicitar la matriz de planificación a los correos de la convocatoria;
- Entregar Propuesta técnica metodológica y financiera, y CV consultora principal;
- Recepción de documentación: hasta el 22 de febrero;
- Entrevista con Consultoras: semana del 6 – 10 de marzo;
- Firma contrato y comienzo de actividades: semana del 13 – 17 de marzo;
- Enviar propuesta a los correos electrónicos:
 - o solidaritat@taulapermexic.org
 - o paulina.castillo@serapaz.org.mx

Anexo 1. Antecedentes Taula per Mèxic y Serapaz

Taula per Mèxic

La Taula per Mèxic surge en 2016 ante la necesidad de dar respuesta a los conflictos existentes en México, desde una perspectiva de solidaridad internacional, en clave de género con enfoque de derechos humanos; contribuyendo a crear un espacio de promoción y compromiso en la defensa de los derechos humanos que aúne los esfuerzos mutuo de personas, colectivos e instituciones que, desde Catalunya y Europa, se interesan por la construcción de una sociedad más justa; y actúan de forma crítica contra las diversas manifestaciones de la vulneración de derechos humanos que imperan en la República Mexicana.

Desde su origen, centra su trabajo en visibilizar y acompañar a personas, principalmente mujeres e identidades disidentes, que se han visto agredidas y hostigadas, llegando a incluso a dejar el país, tras amenazas por el ejercicio de la defensa de sus derechos y apoyar la labor de construcción de paz de las organizaciones de la sociedad civil en México. En este sentido, se desarrollan acciones de incidencia y sensibilización para exigir a la comunidad internacional que reconozca y actúe frente a la crisis humanitaria que atraviesa México, con tal de cumplir con los estándares internacionales en materia de protección de derechos humanos y justicia.

En sus Estatutos Fundacionales (Artículo 2) establece que la finalidad de la asociación es la promoción y protección de los derechos humanos y la justicia social en México y la construcción de un espacio de encuentro, diálogo y análisis entre las diversas representantes de la sociedad catalana que fomente, promueva y garantice la defensa de los derechos humanos y la paz en el país. Por tanto, Taula per Mèxic aboga por la defensa de los derechos humanos en México, con una clara perspectiva de género basado en la crítica feminista decolonial. En esta línea, la organización investiga y divulga la situación de derechos humanos en México, en constante comunicación con diferentes niveles de la sociedad civil, desarrollando actuaciones de concienciación y sensibilización donde los protagonistas son los pueblos originarios, con especial relieve en las defensoras de movimientos sociales por los derechos humanos, en un ejercicio de recuperación de la memoria histórica de estas comunidades tradicionalmente excluidas.

Desde su fundación la asociación ha implementado proyectos alineados con los objetivos específicos. Conscientes de la complejidad del conflicto y la pluriculturalidad que existe en México, Taula per Mèxic ha primado las necesidades de los agentes de cambio hacia una sociedad más pacífica, poniendo en valor la labor de las personas y colectivos en defensa de los derechos humanos y visibilizando los retos y obstáculos a los que se enfrentan, tratando de romper las dinámicas estructurales de desigualdad asociadas a este conflicto. Por ello, en 2016, surge la iniciativa de crear un programa piloto de acogida temporal para periodistas. La ejecución de este proyecto piloto derivó en el programa municipal “Barcelona Protege a Periodistas de México” que, desde entonces ha acogido a 14 periodistas en situación de riesgo. Esta primera experiencia sentó las bases para la creación de un equipo, especializado en el acompañamiento psicosocial a personas defensoras de derechos humanos. Como consecuencia, este trabajo se ha seguido desarrollando en tres ediciones del PCPDDH de la ACCD y en el Programa de

Acogida Temporal a Personas Defensoras de la propia entidad a través de fondos europeos, apoyando a diversas defensoras de los derechos de la población indígena, de los derechos medioambientales, de la mujer y de las identidades disidentes en México.

Al mismo tiempo, la Taula per Mèxic ha desarrollado actividades de investigación, incidencia, formación y sensibilización a través de la cultura y el debate público, con el objetivo de concienciar y corresponsabilizar a la sociedad, a las organizaciones catalana en la promoción y defensa de los derechos humanos. Desarrollando el compromiso de fomentar la cultura de paz y no violencia que proteja a las personas defensoras de derechos humanos.

La Taula per Mèxic participa activamente en redes centradas en la defensa de los derechos humanos, especialmente, en países de América Latina. En ese sentido, desde 2018, la entidad forma parte de la "Xarxa Teixint Resistències per les Defensores d'Amèrica Llatina", creada fruto de un trabajo en red colectiva y que engloba a diversas organizaciones catalanas de derechos humanos, cooperación y solidaridad con los diferentes países del Sur Global. La red se crea para realizar acciones de incidencia, sensibilización y fomento del trabajo en red frente a la situación de criminalización de las personas defensoras de derechos humanos y ambientales en el continente. A través del trabajo en común, la red trata de dar respuesta integral a la situación de emergencia que viven las personas defensoras de derechos humanos en América Latina, construir un espacio de confluencia, realizando acciones puntuales y declaraciones con una mirada global sobre América Latina y actuar como un canal de comunicación y generación de estrategias compartidas entre las organizaciones de América Latina y las de Cataluña.

La entidad participa, desde el 2016, en la Coordinadora de Activistas de América Latina y el Caribe (CALACA), junto con las entidades H.I.J.O.S Barcelona, Mujeres Migrantes Diversas y Paraguay Resiste. La Coordinadora tiene por objetivo fundacional realizar acciones de incidencia y sensibilización frente al aumento de la violencia estatal y económica de los países latinoamericanos y del Caribe. De esta manera, se quieren generar espacios compartidos entre personas activistas, migrantes y autóctonas y generar acciones en solidaridad con las luchas y resistencias que tienen lugar en América Latina, analizando las vulneraciones de derechos humanos que se producen. Igualmente, quiere servir como un espacio de vinculo de los diferentes espacios de reivindicación y resistencias entre Latinoamérica y el Caribe, Catalunya y el Estado Español.

La entidad, también, forma parte de la Casa de la Solidaritat de Barcelona, un espacio del barrio del Raval donde participan numerosas entidades del tejido asociativo barcelonés que realizan acciones de trabajo en red a la ciudad. En este sentido, desde la Taula per Mèxic se centran las actividades en visibilizar la situación de vulneración de derechos humanos y ambientales que tienen lugar actualmente en América Latina. Entre otras actividades, se llevan a cabo ciclos y debates, charlas, proyección de documentales, etc. con el propósito de generar espacios de reflexión y debate sobre la temática.

Por otra parte, la entidad es miembro de la cooperativa Coop57 de servicios financieros, éticos y solidarios que contribuyen a la transformación social de la nuestra economía y sociedad. Trabajamos además junto a Contaminates Anonimus Barcelona y Rescatem Sant Llútz en una red entre Barcelona y México donde se reflexiona sobre el medioambiente y el ecofeminismo, se hacen acciones ecológicas como la recogida de basura en playas y bosques catalanes y se participa en huertos comunitarios y otras acciones de justicia climática. Igualmente, Taula per Mèxic también forma parte de redes internacionales como United Beyond Gas, que realiza acciones y campañas en contra del extractivismo medioambiental,

Amb la col·laboració de:

y Global Campaign, una campaña de carácter global para el medioambiente. Así pues, a través de la participación en estas redes la entidad da proyección internacional a la su reivindicación en la defensa de los derechos humanos y ambientales de América Latina.

Recientemente, Taula per Mèxic se ha incorporado a la Red EULat, cuya misión es promover políticas europeas participativas que contribuya al respeto integral de los derechos humanos, la igualdad de género, la democratización y un modelo de sociedad justo, incluyente, y sostenible en América Latina, producto de nuestro trabajo ha dado lugar a la constitución del Grupo Adhoc México dentro de la Red.

La última incorporación de la Taula en red ha sido a LaFede conformada por 126 organizaciones catalanas cuya acción colectiva promueve la cooperación al desarrollo y la defensa y promoción de los derechos humanos y la paz.

Producto de la ejecución del proyecto a evaluar es la Plataforma por la Paz y los Derechos Humanos México – Europa, donde participan ocho redes de promoción y defensa de derechos humanos en México, una red con alcance mesoamericano y seis organizaciones de la Unión Europea.

Finalmente, por su trabajo de protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, la Taula per Mèxic se incorporó a la “European Union Temporary Relocation Platform”, red iniciativa de la Comisión Europea, donde organizaciones coordinan esfuerzos y cooperan relocalización temporal de personas defensoras de derechos humanos en riesgo.

Serapaz

Serapaz es una organización civil, mexicana, independiente y no lucrativa, fundada e inspirada por Don Samuel Ruiz en 1996 que brinda servicios para la paz, la justicia y la dignidad a través del fortalecimiento de actores sociales en conflicto, mediante el acompañamiento, la articulación de procesos e iniciativas locales y el desarrollo de capacidades para la Transformación Positiva de Conflictos. Serapaz considera que los conflictos son expresiones de las estructuras sociales que generan desigualdad, empobrecimiento e injusticia.

Ante este escenario Serapaz se define como un actor constructor de paz, que busca la transformación de estas estructuras, a través de la canalización de conflictos hacia vías de solución política y no violenta, con una dinámica liberadora de opción por lxs pobres, en particular por los pueblos indígenas y personas víctimas de la violencia.

Reseña Histórica. Serapaz surge como un mecanismo de apoyo a la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), presidido por el entonces Obispo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz García. La CONAI es una instancia que surge para mediar en el proceso de diálogo establecido entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Gobierno Federal, en el conflicto que se generó el 1 de enero de 1994.

Serapaz se constituyó legalmente en 1996, primero como un instrumento financiero, administrativo, jurídico y técnico de la CONAI. Al disolverse la CONAI en junio de 1998, diversas tareas vinculadas con la mediación y la articulación civil para el trabajo de paz, se trasladaron a Serapaz.

Se abre entonces, una etapa en la que Serapaz asume la labor de sistematizar las actividades de la disuelta Comisión Nacional de Intermediación, por su valor al ser la primera mediación civil en la historia de México. Los ejes de su actuación durante esta etapa (1998-2001) fueron el análisis, la sistematización y la divulgación del proceso de diálogo y de paz en Chiapas, así como distintas acciones e iniciativas para el cumplimiento de los llamados Acuerdos de San Andrés, uno de los frutos del diálogo y eje de la movilización indígena, tanto del EZLN como del Congreso Nacional Indígena.

Durante estos años, se impulsaron las siguientes líneas de trabajo: análisis y reflexión sobre los cambios en el escenario nacional e internacional, tarea compartida con diferentes actores sociales y políticos; investigación y sistematización en torno al conflicto armado en México; sistematización y digitalización de los más de 9.000 documentos que constituyen el archivo de la mediación (Archivo Histórico); fortalecimiento de los actores y las dinámicas de paz en Chiapas, la promoción y el apoyo a múltiples iniciativas y articulaciones nacionales para la construcción de paz en el país.

A partir del 2001 los enlaces, redes y vínculos de Serapaz se diversificaron, lo cual, conjuntamente con la experiencia adquirida en el proceso de Chiapas, permitió tomar la decisión estratégica de comenzar el acompañamiento a otros actores en conflicto con el Estado, así como participar en la construcción de plataformas de la sociedad civil dirigidas hacia el cambio social. Los procesos de acompañamiento y asesoría iniciaron en el 2001 con el conflicto entre personas campesinas integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Gobierno de Vicente Fox, a partir de la decisión unilateral de expropiar tierras a personas ejidatarias de la zona de Texcoco, para destinarlas para la construcción de un aeropuerto.

A partir del 2002, destacó el contacto y participación de Serapaz en la conformación de espacios y frentes articuladores del amplio movimiento social mexicano, los cuales se convirtieron en plataformas de relaciones, confianzas e iniciativas para su intervención en otros conflictos nacionales emblemáticos.

Del 2005 hasta la fecha, Serapaz ha dado acompañamiento a actores sociales en conflicto, formalizándose como su quehacer principal. A esto, se ha añadido el trabajo de incidencia en estructuras y procesos cuyo objetivo es la construcción de nuevas formas de transformación de los conflictos sociales y construcción de paz en el país.

Visión. Ser una organización que busca la transformación estructural de las condiciones generales de lucha y conflictividad social, promoviendo una cultura de paz basada en la búsqueda de la justicia y el respeto a los derechos humanos.

Misión. Somos una instancia mexicana de la sociedad civil que favorece la Transformación Positiva de Conflictos, contribuyendo al fortalecimiento y formación de los actores sociales, con un enfoque integral de largo alcance, alternativo y fundado en valores de respeto, solidaridad, justicia y paz.

Enfoque metodológico. El enfoque metodológico de Serapaz se basa en la Transformación Positiva de Conflictos (TPC):

- Asume que el conflicto es provocado por problemas que provienen de estructuras políticas, sociales, culturales y económicas que generan desigualdad y exclusión.

- Aborda las raíces del conflicto y busca transformar la energía de la confrontación en los cambios sociales y políticos necesarios, los inmediatos y los de fondo para transformarlos positivamente.
- Los actores sociales son reconocidos como los sujetos principales de sus procesos, cuyo mandato, proceso y decisiones determinan los alcances, retos y avances.

El enfoque TPC es pertinente y útil, combinable con otros métodos, pues se orienta al fortalecimiento integral de los actores sociales en conflicto mediante el análisis, visibilidad, organización, articulación y el desarrollo o fortalecimiento de su proyecto alternativo.

Líneas de actuación de la organización. Serapaz brinda acompañamiento a actores en conflicto en cuatro líneas temáticas principales. En cada línea, se cumplen dos dimensiones de trabajo. La primera se refiere al acompañamiento a casos o procesos específicos de conflictividad, la segunda se focaliza en acciones de incidencia en las condiciones generales del país a través de la participación en procesos de articulación o dinámicas colectivas

I. Defensa del territorio. Son conflictos originados por el despojo del territorio y de bienes naturales de los pueblos, comunidades y barrios por parte de actorxs estatales y empresas para proyectos de infraestructura, extractivos, turísticos, procesos de urbanización o la conversión del modelo de economía campesina por un modelo agroindustrial, intensivo, mecanizado, que incluye el uso de transgénicos y otros químicos altamente destructivos para el medio ambiente y nocivos a la salud.

II. Desaparición Forzada. Verdad, justicia. En esta línea, el trabajo se divide en dos dimensiones: la dimensión de desaparición forzada, que es la de mayor acción, y la dimensión de verdad y justicia. En lo que se refiere a desaparición forzada, acompañamos y facilitamos colectivos de familiares de víctimas, para que estos consoliden sus capacidades organizativas, técnicas y de incidencia, apoyando también procesos de fortalecimiento de colectivos y articulaciones en lo local y regional. Además, en el marco de esta línea, también facilitamos espacios de acompañamiento psicosocial de las víctimas. En el tema de verdad y justicia, nuestro trabajo en articulación con otras organizaciones de la Sociedad Civil aspira a romper el círculo de impunidad, reconocido como un factor determinante en los mecanismos de perpetuación de la violencia y de las graves violaciones a derechos humanos

III. Condiciones democráticas y de Construcción de Paz. Esta línea de trabajo está formada por los siguientes componentes: i) La generación de condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la participación, a la protesta y de las libertades fundamentales, así como la reivindicación de las causas de agenda de los actores sociales, con el objetivo de garantizar el derecho a la defensa y a la protección de los defensores para el cumplimiento de su labor. Este enfoque de seguridad y protección, se desempeña en el acompañamiento de defensores en riesgo y en la construcción de capacidades de las organizaciones y comunidades para el diseño y la implementación de estrategias de seguridad; ii) El impulso al análisis e implementación de mecanismos para la desmilitarización de la seguridad pública; iii) La interlocución con autoridades y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para revisar e impulsar el proceso de liberación de presos políticos con opiniones del grupo de trabajo de Naciones Unidas sobre detenciones arbitrarias.

Cada año, Serapaz acompaña un promedio de 15 casos bajo esta línea. De entre las articulaciones principales en las cuales participa Serapaz en esta línea cabe resaltar una, fundamental, en la ejecución de este proyecto, el Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil. El Espacio OSC es una alianza de

TAULA PER MÈXIC



organizaciones de derechos humanos y de libertad de expresión, articuladas para coordinar acciones y estrategias para la defensa y protección de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Serapaz es integrante de la articulación y también funge como secretaría ejecutiva del Espacio OSC. Ha logrado incidir en la agenda nacional como es el caso de la Ley el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en la Secretaría de Gobernación de 2012, año desde el cual se realiza el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Ley y el Mecanismo.

Estructura. La estructura máxima de gobierno de la organización es la Asamblea de asociados, la cual designa al Consejo Directivo de la organización y al Equipo de Conducción. El Consejo Directivo está integrado por tres personas, una Presidencia, una como Secretaria y una Tesorería. Su responsabilidad central es la conducción de la organización (establecimiento del proyecto estratégico, intencionalidad de la organización en el largo plazo, la identidad y principios institucionales). El Equipo de Conducción está integrado por la Directora Ejecutiva, la Subdirectora de Fortalecimiento Institucional y la Subdirectora Operativa, que tienen a su cargo la representación y vocería institucional, la toma de decisiones; el análisis y la atención de conflictos internos; el cumplimiento de las políticas institucionales y las estrategias de financiamiento, el desarrollo de orientaciones estratégicas y propuestas de modificaciones a la estructura organizacional, la supervisión y retroalimentación del equipo de coordinaciones. El equipo operativo se conforma por 38 personas colaboradoras. La Subdirección Operativa está integrada por las coordinaciones de Defensa del Territorio, Verdad, Justicia y Desaparición, Condiciones Democráticas, Seguridad, Incidencia Internacional, Construcción del Conocimiento, Comunicación y una intervención territorial en Chiapas (Los Altos y Selva). La de Fortalecimiento institucional está integrada por las áreas de Administración y logística, Contabilidad, Gestión Financiera, Desarrollo institucional, Procuración de Fondos y Planeación, Monitoreo y Evaluación.

Amb la col·laboració de:

